

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al diecisiete días del mes de Abril del dos mil diecisiete a las diez horas, en el local de la compañía **REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.**, ubicada en la Urbanización Santa Leonor Mz. 2 Sl. 7-A, se reúnen los accionistas de la compañía **REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.**, señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, poseedor de 99.999 acciones ordinarias y nominativas de U.S.\$ 1.00 cada una, y la señora Economista **JUANA ARNAO RAMIREZ**, poseedora de 1 acción ordinaria y nominativa de U.S. \$ 1.00 cada una, y lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.** Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y tal como se demuestra con el libro de acciones y accionistas que me presentan en físico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente, del Comisario de la compañía y de de los auditores externos correspondientes al ejercicio económico 2016; 2) Reelección del comisario de la compañía para el presente periodo; 3) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico; y, 4) Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del 2017. Preside la Junta el Presidente de esta sociedad el señor **CARLOS OSWALDO CUEVA MEJIA** y designan como secretaria Ad-Hoc de la Junta a la señora **OLGA TACLE RAMOS**. El señor Presidente dispone que la señora Secretaria elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado

de la Compañía lo que es corroborado con el libro de acciones y accionistas que presentan en físico, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente, del Comisario de la compañía y de los auditores externos correspondientes al ejercicio económico 2016. Por secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2016. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario, el mismo que presento sus debidas excusas a su no asistencia a la presente Junta, y finalmente se da lectura al informe de los Auditores Externos correspondientes al indicado ejercicio económico de la empresa. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Reección del comisario de la compañía para el presente periodo. Toma la palabra el Presidente de la Junta y pone a consideración de los presentes la reelección del comisario principal de la compañía para el presente periodo, a los cual la Junta resuelve por unanimidad de votos reelegir al Ing. Jose Julio Barrera Villagómez como comisario principal de la compañía para el presente periodo. Se dispone que se entre a conocer y resolver el tercer punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Toma la palabra el Presidente y procede a explicar los Estados Financieros y el estado de resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio. En relación a la distribución de los resultados se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 29,136.99 (VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS 99/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); valor que se encuentra a disposición de los accionistas. Luego de algunas deliberaciones la Junta General aprueba por unanimidad el punto

del orden del día número tres. El señor Presidente da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, esto es, Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del 2017. La Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoria Externa del ejercicio económico del 2017 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta. No habiendo otros puntos que tratar la señora Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los comparecientes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y la señora Secretaria de la Junta que certifica.-----f) CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, ACCIONISTA; ECON. JUANA ARNAO RAMIREZ, ACCIONISTA; f) CARLOS OSWALDO CUEVA MEJIA, PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) ABG. OLGA TACLE RAMOS, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 17 de Abril del 2017.



ABG. OLGA TACLE RAMOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
